

VIERNES, 20 DE AGOSTO DE 2021 - BOC NÚM. 161

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2021-7264 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía. Expediente 2021/5113.*

Teniendo en cuenta,

- 1.- El Decreto de esta Alcaldía, de fecha 26 de junio de 2019, por el que se nombran Tenientes de Alcalde.
- 2.- Que, por motivos personales, la Alcaldesa debe ausentarse los días 16 al 22 de agosto de 2021, ambos inclusive.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y disposiciones concordantes.

En uso de las atribuciones que me confiere la normativa vigente,

HE RESUELTO

PRIMERO. Nombrar Alcalde en Funciones, los días del 16 al 22 de agosto de 2021, ambos inclusive, al Primer Teniente de Alcalde, D. ALFREDO RODRÍGUEZ OTERO, asumiendo todas las competencias que legalmente tiene atribuidas esta Alcaldía.

SEGUNDO. En caso de imposibilidad de ejercer dicho nombramiento, sustituirá al Alcalde en Funciones el siguiente Teniente de Alcalde, por orden de prelación.

TERCERO. Dar cuenta del presente Decreto a la Corporación y ordenar su publicación.

Piélagos, 13 de agosto de 2021.

La alcaldesa,
Verónica Samperio Mazorra.
El secretario accidental,
Carlos Gonzalo Roa Berodia.

[2021/7264](#)